



**ACTA N° 4
JUNTA ELECTORAL
"PRO PROPUESTA REPUBLICANA" - DISTRITO MENDOZA**

En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los 18 días del mes de abril de 2024, en Peatonal Sarmiento 246, con la totalidad de los miembros titulares presentes: Nuria Olivera, Sergio Miranda, Dario Tello, Belén Castillo y Lucas Faure, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º Forma del depósito del costo del comicio, 2º Presentación de apoderados, 3º Planteo de recursos, 4º Interpretación de "afiliado".

Punto 1º Forma del depósito del costo del comicio. Toma la palabra Nuria Olivera e informa que ha mantenido comunicación telefónica con el veedor nacional, Sr. Santiago Alberdi, el cual autoriza que las sumas serán abonadas en una única transferencia bancaria por lista de igual denominación, a la CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 3560129294, SUCURSAL MENDOZA, CLAVE BANCARIA UNIFORME (CBU) 0110356220035601292949, de titularidad del PARTDO PRO PROPUESTA REPUB. DISTRITO MZA CUIT: 30714111457, EXENTO. Puesto en consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Punto 2º Presentación de apoderados. Que con fecha 12 de marzo de 2024 se recibe correo electrónico al domicilio electrónico de la Junta Electoral, cuyo remitente es solsalinasgallardo@gmail.com, reza "*Estimados/as: Por la presente informo y notifico por este medio los apoderados correspondientes a nuestro espacio, quienes realizarán los actos útiles y necesarios frente a la Junta Electoral PRO Propuesta Republicana, distrito Mendoza, durante el calendario electoral vigente. Aldana Peralta aldanaperaltag@gmail.com 2634217236 y Gonzalo De Aracama gonzalodearacama@gmail.com 2613668370.*" -----

Que con fecha 15 de abril de 2024 se recibe correo electrónico al domicilio electrónico de la Junta Electoral, cuyo remitente es agustin.n.piscopo@gmail.com constituyéndose el Sr. Agustín Piscopo, como apoderado de la LISTA AMARILLA. -----

Que con fecha 16 de abril de 2024 se recibe correo electrónico al domicilio electrónico de la Junta Electoral, cuyo remitente es lucascarosio@gmail.com constituyéndose el Sr. Lucas Carosio, como apoderado de la lista PROPUESTA FEDERAL. -----

Esta Junta Electoral toma conocimiento de las representaciones mencionadas. Puesto en consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Punto 3º Planteo de recurso. Que con fecha 16 de abril de 2024 se recibe correo electrónico al domicilio electrónico de la Junta Electoral, del Sr. Lucas Carosio, apoderado de la lista PROPUESTA FEDERAL con el tema "APELA RESOLUCION JUNTA ELECTORAL MZA". Se pone en consideración y se decide resolver en los términos del art. 44 de la Carta Orgánica.


Que con fecha 17 de abril de 2024 se recibe correo electrónico al domicilio electrónico de la Junta Electoral, cuyo remitente es aldanaperaltag@gmail.com con el tema "impugna acta.pdf". Se pone en consideración y se decide resolver en los términos del art. 44 de la Carta Orgánica.



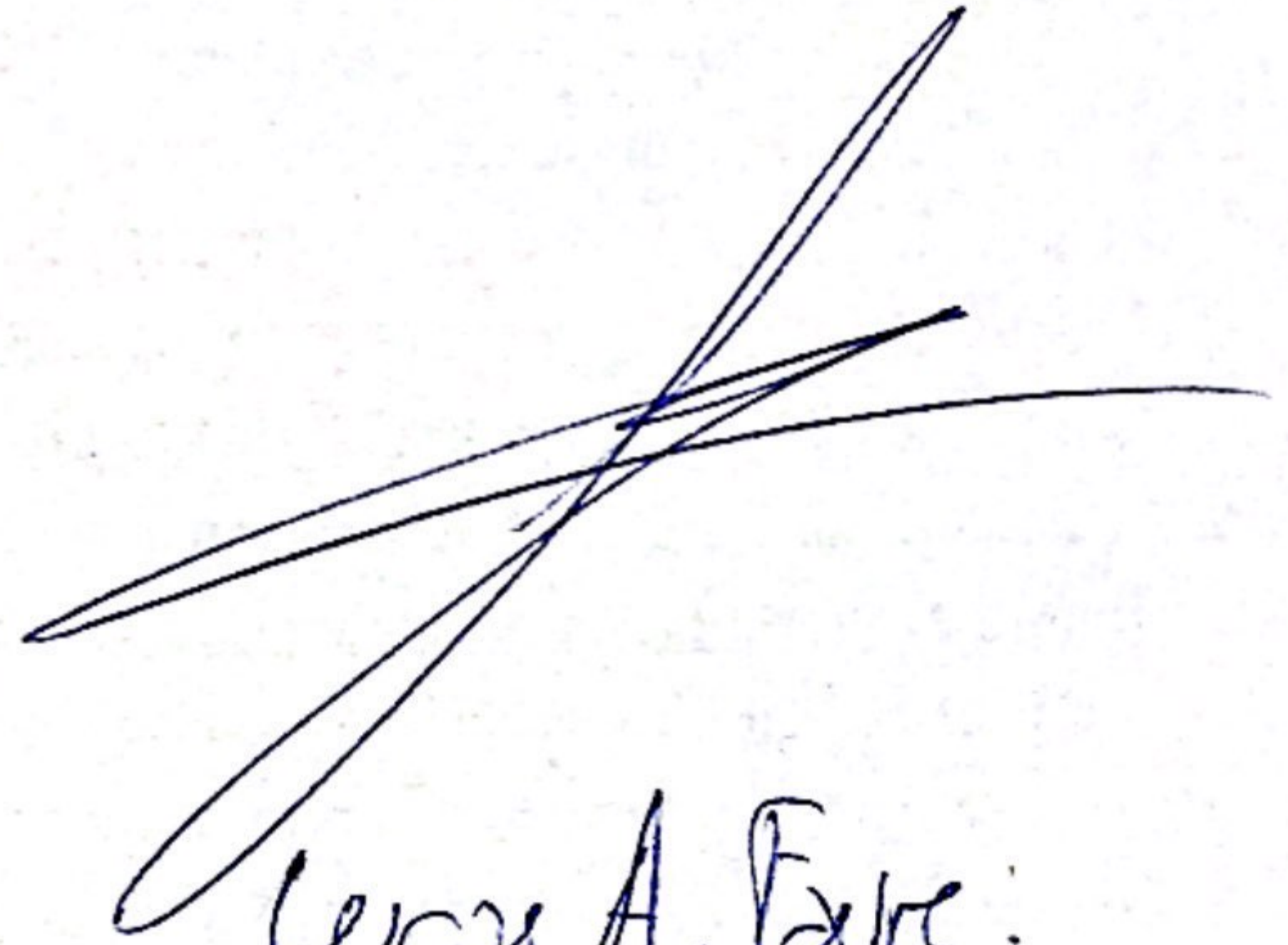
Para lo cual se llama a nueva reunión para el día 19 de abril de 2024 a fin de firmar las resoluciones correspondientes. Puesto en consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Punto 4° Interpretación de "afiliado". Toma la palabra Dario Tello solicita que se aclare la situación respecto qué se entiende por "afiliado" en el art 7 inc b de la Carta Orgánica, a los cual esta Junta Electoral expresa que la calidad de afiliado se acredita con la ficha de afiliación debidamente suscripta y aceptada por autoridad partidaria. Puesto en consideración, resulta aprobado por unanimidad.


Sin más temas que tratar, siendo las 14.30 horas, se da por levantada la reunión.



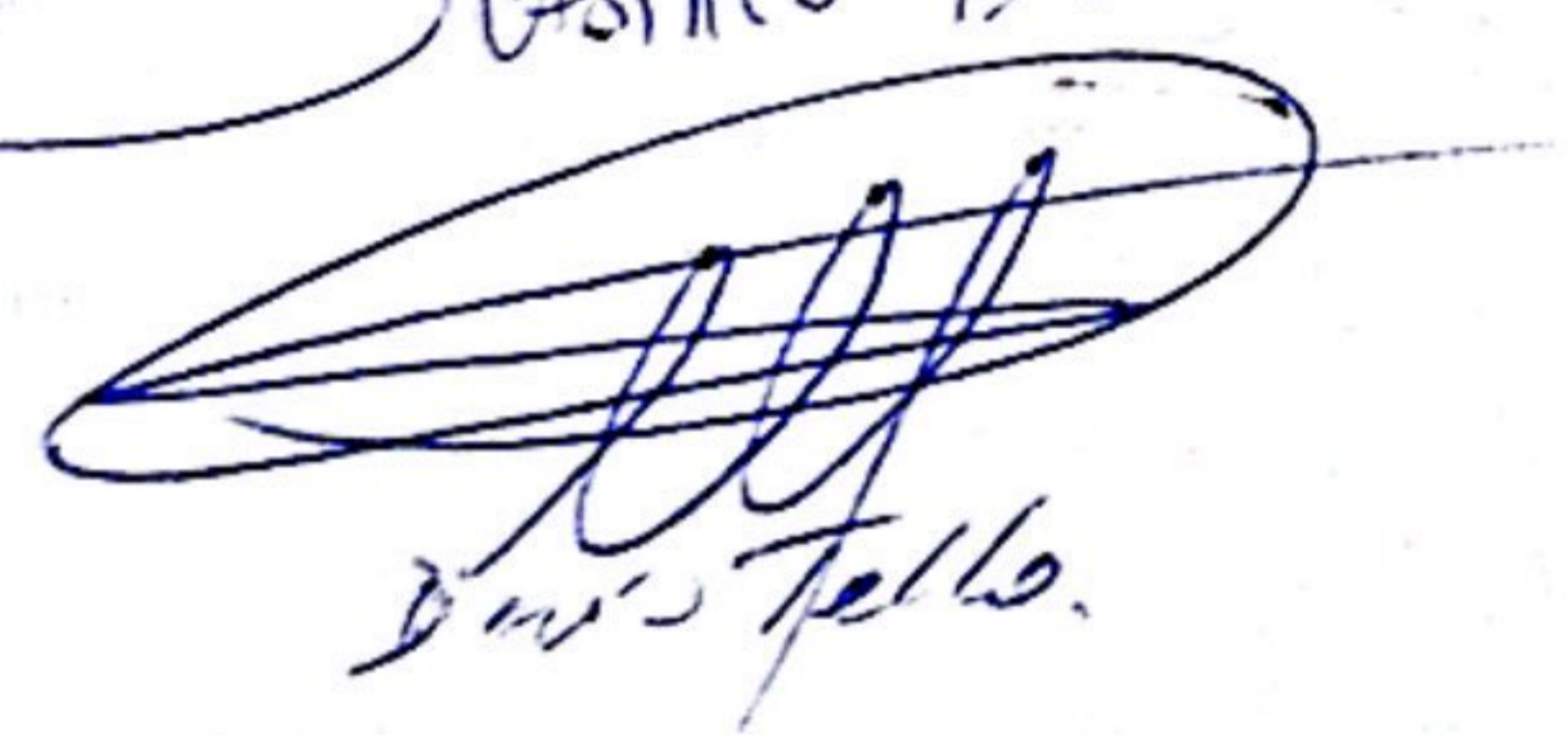
Sergio A. Robles.



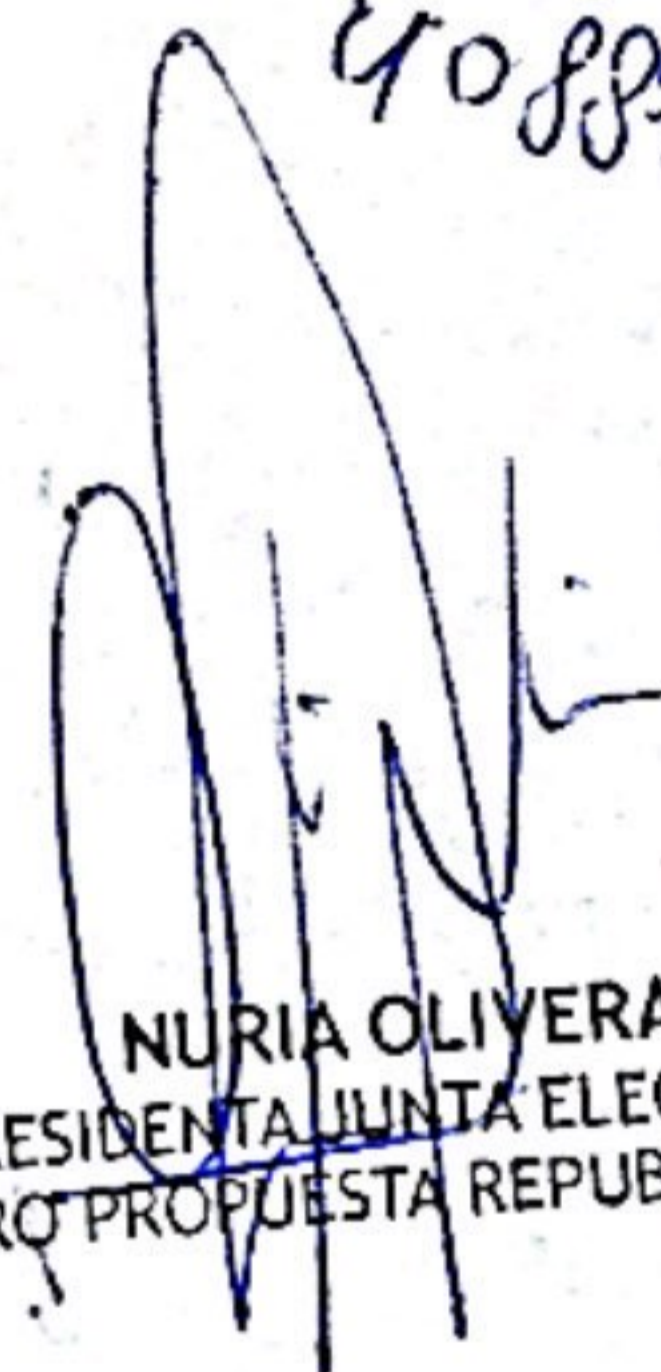
Lucas A. Faure:
40889710



Castillo BENT



Dario Tello.



NURIA OLIVERA
PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL
PRO PROPUESTA REPUBLICANA